



# **Clase Internacional J/70**

## **"Copa Albatros"**

### **"Vela Dorada, Plata y Bronce"**

*10, 11 de mayo de 2025*

*Autoridad Organizadora:*

**CLUB DE VELEROS BARLOVENTO  
Y CLUB NÁUTICO ALBATROS**  
San Fernando, Buenos Aires

Autoridades del Campeonato

Presidente

**Lucas Vico**

Vicepresidente

**Eduardo Haertel**

Comité de Protestas

**Santiago Villamil (JI)**

**Claudio Fontecha (JI)**

**Clara Ibarborde (JPN)**

Comisión de Regata

**Rafael Tuvi**

**Florencia Cattaneo**

**Lucas Suar**

**Norberto Montalbano**

**Hugo Díaz**

**Marcos Rosch**

**Jorge Peña**

**Daniel Duarte**

**Jorge Fernández**

# **Instrucciones de Regata**

*La notación "[PD]" en una regla de las instrucciones de regata significa que la penalidad por una infracción a esa regla puede ser, a criterio de la comisión de protestas, menor que descalificación.*

*La notación "[NP]" en una regla de las instrucciones de regata significa que sólo la comisión de protestas, la comisión de regata o la comisión técnica pueden protestar por una infracción a esa regla. Esto modifica la regla RRV 60.1.*

## **1 REGLAS**

- 1.1 El torneo se regirá por las reglas tal como las define el **Reglamento de Regatas a Vela** (RRV).
- 1.2 Las reglas de regata 60.1, 26, 29.1, 30, 33(a). (1) y (2), 33(b), 35, 44.1, 44.2, 63.5 (c)(2), A4, A5, y Señales de Regata del RRV se modifican como se expresa en las respectivas instrucciones.
- 1.3 En caso de conflicto entre el aviso de regata y las instrucciones de regata, prevalecerán las instrucciones de regata. Esto modifica la regla 63.5 (c)(2) del RRV.
- 1.4 Se aplica la Regla 90.3 (e) reemplazando 24 hs. por 30 minutos.
- 1.5 Rige el Reglamento Disciplinario de la FAY y el Código de Conducta vigentes ([www.fay.org.ar](http://www.fay.org.ar))
- 1.6 Se recuerda la Regla Fundamental 6.1 ANTIDOPING del RRV.
  - (a) "Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping y la Regulación 21 de la WS, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1"
  - (b) Se recuerda a los competidores que la organización nacional antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.
- 1.7 **DIVISIÓN CORINTHIAN**

Se clasificará una división Corinthian. Para ser considerado un equipo Corinthian, la Regla de Clase C.3 se modifica de modo que toda la tripulación, incluido el propietario/conductor, deberá proporcionar prueba de una clasificación válida del Grupo 1 de World Sailing en el momento de la inscripción. La división Corinthian se puntuará como una subdivisión de toda la flota utilizando las puntuaciones reales del competidor.
- 1.8 La AO puede incluir el Vakaros Atlas 2 Race Sence como equipamiento requerido para este evento. Cada barco deberá proporcionar a momento del check in, un Atlas 2 en funcionamiento para configurarlo con Race Sence.
  - 1.8.1 En el caso de la IR 1.8 la información relevante estará disponible para todos los barcos. Es responsabilidad de los Competidores mantener el correcto funcionamiento y notificar a la AO sobre cualquier problema con el dispositivo.
  - 1.8.2 RRV 26 se modifica. La cuenta regresiva para la largada en el Atlas2 de Race-Sense será la hora oficial. Las banderas de señales solo se usarán con fines informativos.
  - 1.8.3 La identificación visual de los barcos que infrinjan las RRV 29 y 30 por parte del Comité de Regatas se sustituye por una identificación electrónica a través del sistema Vakaros Race Sense, modificando las RRV 29.1, y desactivando las RRV 30.1, 30.2, 30.3 y 30.4
  - 1.8.4 Cualquier falla del Atlas 2, del sistema RaceSense o de los sistemas de comunicación no justificará un pedido de reparación por parte de un barco o del Comité de Protestas. Esto modifica los artículos 61.1(a) y 61.1(c) del RRV.
  - 1.8.5 Si la lancha de CR muestra la bandera O con una señal sonora antes de la señal de atención de una regata, 1.8.2 y 1.8.3 inclusive no se aplicarán a esa regata.
  - 1.8.6 Si la lancha de CR muestra la bandera R con una señal sonora antes de la señal de atención de una regata, los competidores deberán reiniciar su unidad Vakaros

Atlas apagándola, esperando 10 segundos y volviéndola a encender para reconectarse a la red RaceSense. La bandera R permanecerá visible durante un mínimo de 2 minutos y desaparecerá con la siguiente señal de atención.

1.8.7 Si se requieren actualizaciones de firmware para los dispositivos Atlas 2 entre los días de regata programados, se enviará un aviso a todos los barcos por correo electrónico y/o WhatsApp.

## 2 CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Todo cambio en las Instrucciones de Regata se publicará antes de 3 horas del horario previsto para la partida de la primera regata del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las 20:00 del día anterior a que tenga efecto.

## 3 COMUNICACIONES

- 3.1 Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de avisos **(TOA)** accesible desde las páginas web del campeonato [www.velafest.com.ar](http://www.velafest.com.ar).
- 3.2 En el agua la CR se comunicará por canal VHF 66 **usa**.
- 3.3 [PD] Excepto en caso de emergencia, mientras haya barcos en regata un barco no realizará transmisiones de voz o datos y no recibirá comunicaciones de voz o datos que no sean disponible para todos los barcos.

## 4 SEÑALES EN TIERRA

- 4.1 Las "señales en tierra" serán comunicadas a los competidores a través de la página del campeonato [www.velafest.com.ar](http://www.velafest.com.ar), las "señales en tierra" se harán sin sonidos. Esto modifica RRV. Señales de Regata.
- 4.2 Cuando la señal Inteligencia haya sido hecha en "**SEÑALES EN TIERRA**", como lo indica IR 4.1, en "Señales de Regata", "Bandera de Inteligencia", se reemplaza "1 minuto" por "no menos que 60 minutos". Esto modifica RRV. "Señales de Regata".

## 5 PROGRAMA DE REGATAS

- 5.1 Fechas, y hora programada de la primera señal de atención de cada día

fecha	No se dará una señal de atención antes de:
9 de mayo	Reunión timoneles virtual 19:00
10 de mayo	13:00
11 de mayo	11:00

- 5.2 Cantidad de regatas

CLASES	Total de regatas programadas	Máximo diario
J/70	6	3

- 5.3 La bandera anaranjada de la línea de partida será izada con un sonido no menos de 5 minutos antes de que la primera señal de atención sea desplegada para alertar a los barcos de que una regata o una secuencia de regatas comenzará pronto. Esto modifica RRV "Señales de Regata"

5.4 2025 Río de la Plata Vela Fest !!! de Quilla” está compuesto por los siguientes Premios:  
**Vela Dorada, Plateada y Bronce 2025 de Quilla**

### **Copa Albatros 2025 de Quilla**

5.5 El día 11 de mayo no se dará señal de atención después de las 15:00 hs.

#### **6 BANDERA DE CLASE**

La bandera de clase será blanca con el logo de la clase.

#### **7 AREAS DE REGATA Y CANCHAS**

7.1 **El 2025 Río de la Plata Vela Fest!!! de Quilla**, se desarrollará en aguas del Río de la Plata, frente a Dársena Norte.

7.2 La cancha estará identificada con la bandera Echo:

<b>CLASE</b>	<b>CANCHA</b>	<b>BANDERA</b>	
J/70	ECHO	“E” del CIS	

#### **8 LOS RECORRIDOS**

8.1 El recorrido será Barlo-Sota 4 piernas, y la secuencia del mismo será: Partida, Wi por babor, 1a por babor, 1b por babor, 2e/2b, Wi por babor, 1a por babor, 1b por babor, Llegada.

Ver anexo I

8.2 En caso de conflicto entre la instrucción 8.1 y el diagrama del Anexo I, prevalecerá la primera.

8.3 En el caso que falte una marca de un portón, la marca existente se deberá dejar por babor.

#### **9 MARCAS**

9.1 las marcas serán:

<b>Marca</b>	<b>Tipo y Color</b>
<b>1a</b>	<b>Boya cilíndrica naranja</b>
<b>1b</b>	<b>Boya cilíndrica naranja</b>
<b>Wi</b>	<b>Boya cilíndrica blanca</b>
<b>Portón</b>	<b>Boyas tetraédricas naranjas</b>
<b>Partida</b>	<b>Boya cilíndrica naranja</b>
<b>Llegada</b>	<b>Boya cilíndrica verde</b>
<b>Nuevas Marcas de barlovento</b>	<b>Boyas cilíndricas azules</b>
<b>Nuevas Marcas de sotavento</b>	<b>Boyas tetraédricas blancas</b>

#### **10 LA PARTIDA**

10.1 La línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera anaranjada en la lancha de CR del extremo de estribor y el lado del recorrido de la boya de partida o un asta que exhiba una bandera anaranjada en el extremo de babor (ver Anéxo I)

10.2 Todo barco que parta más de 4 minutos después de su señal de partida será clasificado No Partió (DNS) sin una audiencia. Esto modifica las reglas A4 y A5 del RRV.

10.3 en el caso de que se aplique IR 1.8, 1.8.2, 1.8.3 la IR 10.2 no tiene efecto.

## 11 CAMBIO DE LA PROXIMA PIERNA DEL RECORRIDO

- 11.1 Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la comisión de regata colocará nuevas marcas en barlovento, moverá el sotavento o la línea de llegada.
- 11.2 La comisión de regata, al señalar el cambio de la siguiente pierna del recorrido, mostrará una bandera letra C del CIS, y podrá omitir indicar el nuevo rumbo, las señales forma roja, forma verde, signo (+), signo (-) y las señales sonoras. Esto modifica las reglas RRV Señales de Regata 33(a)(1) y (2) y 33(b).
- 11.3 En un cambio de recorrido a barlovento la CR puede omitir fondear la marca Wi, en ese caso deberán dejar por babor las nuevas marcas 1a y 1b.

## 12 LA LLEGADA

La línea de llegada estará entre un asta que exhibe una bandera azul en el extremo de estribor y el lado del recorrido de la boya de llegada o el asta que exhiba una bandera azul en el extremo de babor (ver Anexo I).

## 13 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

Se modifica RRV 44.1 de manera que la Penalización de Dos Giros es reemplazada por la Penalización de Un Giro. Cuando un barco infringe una regla a la Parte 2 en la marca de Barlovento o Sotavento (W/i o W del Anexo 1), la Penalización será de Dos Giros y deberán penalizarse inmediatamente después de la boya de desmarque (W/o) si lo hubiera. Esto modifica RRV 44.2.

## 14 LIMITES DE TIEMPO Y VIENTO

14.1

CLASE	LIMITE DE TIEMPO PARA LA PRIMERA MARCA	LIMITE DE TIEMPO TOTAL
J/70	30 minutos	90 minutos

- 14.2 Para que una regata sea válida, un barco de esa clase deberá:
  - a) Completar la primera pierna del recorrido dentro del límite de tiempo para la primera marca. IR 14.1
  - b) Un barco navegue el recorrido dentro del límite de tiempo total. IR 14.1
- 14.3 Los barcos que no lleguen dentro de los **15 minutos** después de que el primer barco de su clase navegue el recorrido y llega, serán clasificados No Llegó (DNF) sin una audiencia. Esto modifica RRV 35, A4, Y A5.
- 14.4 No se dará partida a una regata con viento menor a cinco (5) nudos ni mayor a veinticinco (25) nudos, registrados en la embarcación de CR durante al menos un minuto.

## 15 SOLICITUDES DE AUDIENCIAS

- 15.1 Los formularios de protestas estarán disponibles en la sección "Solicitudes" de la página [www.velafest.com.ar](http://www.velafest.com.ar). Las presentaciones de protestas, pedidos de reparación, reapertura y de revisión de resultados se presentarán por este medio dentro del límite de tiempo establecido.
- 15.2 El tiempo límite para presentación de pedidos de audiencia es de 90 minutos después de que el último barco haya llegado en la última regata del día o de que la comisión de regata señale que hoy no habrá más regatas, lo que ocurra más tarde.
- 15.3 Los avisos para informar a los competidores de las audiencias en que son partes serán publicados en el TOA ( accesible desde la página web del campeonato [www.velafest.com.ar](http://www.velafest.com.ar). ) no más tarde que 30 minutos a partir del tiempo límite para solicitar audiencias.
- 15.4 Los involucrados en cada Audiencia deberán informar su contacto de WhatsApp a [campeonato@velafest.com.ar](mailto:campeonato@velafest.com.ar) indicando número de Audiencia, nombre, numero de Vela si corresponde.
- 15.5 No más tarde que el tiempo límite de la instrucción 15.2 se publicará en el TOA: las penalidades de partida aplicadas.

- 15.6 Para solicitar un "pedido de reparación" sobre una supuesta omisión u error en la planilla de resultados deberán primero solicitar una revisión de resultados. En el caso de un "pedido de reparación" sobre este ítem se le solicitará que indiquen el número de "pedido de revisión de resultados" en el formulario de la solicitud de "pedido de reparación" el tiempo para esta solicitud será de 30 minutos una vez resuelto el "pedido de revisión de resultado"
- 15.7 Las audiencias serán virtuales, la AO proporcionará e link de la reunión a las partes. Se requerirá que las partes y los testigos usen cámara y micrófono.

## 16 PUNTAJE

- 16.1 Los Premios "Vela Dorada, Plateada, y Bronce", "Copa Albatros" y el "2025 Río de la Plata Vela Fest!!!" serán válidos con las regatas completadas.
- 16.2 El puntaje de cada barco en el campeonato, será el total de sus puntajes de regata, si completan 5 o menos regatas, y descartará su peor puntaje si se completan 6 regatas.

## 17 INSTRUCCIONES DE BÚSQUEDA Y RESCATE

Si la comisión de regata despliega la bandera V (Víctor) del CIS, las instrucciones de Búsqueda y Rescate según la Regla RRV 37 serán emitidas por el canal **66 vhf USA**.

## 18 EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones de la comisión de regata estarán identificadas con bandera blanca con las letras CR.

## 19 [PD] [NP] ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

Se recuerda lo dispuesto por la regla RRV 47: "Los competidores y las *personas de apoyo* no arrojarán basura al agua intencionalmente. Esta regla rige en todo momento mientras se esté en el agua.

Mientras los barcos no estén en regata podrán dejar basura en las embarcaciones oficiales.



## 20 PREMIOS

20.1 En los torneos mencionados en el párrafo 5.4 se entregarán los siguientes premios:

<b>2025 Río de la Plata Vela Fest!!! de Quilla</b>	<b>Al 1ro, 2do, 3ro General Al 1ro, 2do, 3ro Corinthian</b>
--	---

20.2 La entrega de premios se realizará en ocasión de la entrega general del 2025 Río De La Plata Vela Fest!!! de Quilla.

## 21 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

21.1 Los competidores participan en este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Se recuerda la vigencia de la regla 3 del RRV, Decisión de Regatear.

21.2 Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

## **22 ARBITRAJE**

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza –que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la WS. pero que tenga origen directo o indirecto en el torneo o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

### ***INFORMACIÓN ADICIONAL DEL 2025 RIO DE LA PLATA VELA FEST!!! de Quilla.***

***Se proporcionará alojamiento mariner, teniendo en cuenta las plazas limitadas, a las tripulaciones que así lo soliciten, se adjudicarán por orden de solicitud. Se dispone de 28 plazas en el CVB.***

***Se dispone de alojamiento en el SOIVA (Sindicato Del Vestido), Consultar al Señor David Gómez.( 11-6112-5248 ) (esto no se si lo pondría)***

***Para obtener mayor información sírvase contactar a:***

#### **Club de Veleros Barlovento:**

Vito Dumas y Río Luján, Victoria, Pcia. de Bs As  
Tel.: (011) 4745-6110//4742-5227//4745-6505  
E-mail: [nautica@barlovento.org.ar](mailto:nautica@barlovento.org.ar)

#### **Club Náutico Albatros:**

Uruguay y Río Luján, Beccar, Pcia. de Bs As  
Tel.: (011) 4743-1018//4743-1938  
E-mail [oficinanautica@cnalbatros.com.ar](mailto:oficinanautica@cnalbatros.com.ar)

# Anexo I

J/70

## CANCHA ECHO

partida-wi-1a-1b-2e/2b-wi-1a-1b-llegada

